



## SESION EXTRAORDINARIA N° 34

En Padre Las Casas, a veinticinco de agosto del año dos mil diez, siendo las 16:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. CAMBIO DE HORARIO SESIÓN ORDINARIA.
4. PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

### DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y Sr. Sergio Sandoval, las actas de las Sesiones Extraordinarias N° 32, de fecha 26 de julio y N° 33, de fecha 31 de julio, todas del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

#### Presupuesto Municipal

#### Cuentas "Gastos de Representación" y "Otros Activos no Financieros"

En el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales de la SUBDERE, aprobado por Decreto Exento N°2035, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se licitó la Consultoría de Planificación Estratégica, cuyos resultados se traducen en 10 productos.

Siendo las 16:18 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el concejal Sr. José Bravo.

Como una forma de socializar dichos productos, se ha programado para el día 6 de septiembre de 2010, una actividad de difusión de los mismos, a Autoridades Gubernamentales, comunitarias y funcionarios municipales. Comprendiendo además erigir un elemento representativo a ser instalado al interior del Edificio Municipal que ilustrará a nuestros visitantes sobre la Misión, Visión y Valores del Municipio, coherentes con una concepción moderna de la administración de empresas.

La actividad, para la cual se cursarán las invitaciones respectivas, será acompañada de un cóctel y se procederá a la adquisición del elemento distintivo, todo lo cual se estima en un costo de M\$1.200.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 1.200.-
	Sub Total:	M\$ 1.200.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	M\$ 700.-
22.99	Otros Activos no Financieros	M\$ 500.-
	Sub Total:	M\$ 1.200.-

El señor Alcalde, ¿consultas?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuentas "Gastos de Representación" y "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$1.200.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas "Gastos de Representación" y "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$1.200.-

## Presupuesto Educación

### Asignación Variable Desempeño Individual

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº19.933, desde el Ministerio de Educación, se han percibido recursos correspondientes a la Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 17 Docentes de los siguientes Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Tromen Quepe, Chomío, Colpanao y Fundo Maquehue.

Razón por la cual, se hace necesario incorporar los citados fondos al Presupuesto de Ingresos y su correspondiente distribución en el Presupuesto de Gastos, del Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 5.784.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.784.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 5.619.-
21.02	Personal a Contrata	<u>M\$ 165.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.784.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde muy buenos días, colegas, directores, vecinos,

Director sólo una consulta para ratificar información que manejo, esta nómina de docentes viene estipulada desde el Ministerio de Educación, de la Provincial en este caso ¿cierto?

El señor Mauricio Vial, Secpla, exactamente, la nómina viene con nombre y apellido.

La concejala Sra. Ana María Soto, viene con nombre y apellido la asignación correspondiente.

El señor Mauricio Vial, Secpla, y se hace necesario en este momento porque viene para el pago en la remuneración del mes de agosto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 17 Docentes de los siguientes Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Tromen Quepe, Chomío, Colpanao y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$5.784.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 17 Docentes de los siguientes Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Tromen Quepe, Chomío, Colpanao y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$5.784.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Estudio “Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas”**

Para la elaboración del Diseño Parque Corvalán, realizado por profesional arquitecto de la Secpla, se requiere contar con los estudios de especialidades respectivos, por lo cual se ha formulado el estudio “Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas”, por un monto estimado de M\$6.000.

El estudio comprende las siguientes especialidades:

1. Levantamiento Topográfico.
2. Proyecto de Ingeniería:
  - a) Planos de Estructuras (Multicanchas, Muros de Contención),
  - b) Estudio de Mecánica de Suelos,
  - c) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias y Pavimentación.
3. Proyecto de Instalación de Agua Potable.
4. Proyecto de Riego (Pozo con Bomba para extracción de Aguas para Riego), y
5. Proyecto de Paisajismo.

El proyecto de Instalación Eléctrica, Presupuesto y Cubicación de los Costos de Construcción, serán elaborados por profesionales pertinentes de la Secpla.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2010.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0117	Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas.	02	M\$ 6.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.01	Amortización Deuda Interna		<u>M\$ 6.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 6.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

31.02.002	Consultorías		<u>M\$ 6.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 6.000.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada buenas tardes Presidente, señora Secretaria Municipal, señores Concejales, señores Directores y público presente también muy buenas tardes, señor Presidente entendiéndole la importancia de concretizar una acción tan importante como es el Parque Corvalán de la Comuna.

Siendo las 16:24 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. José Bravo,.....mi pregunta apunta hacia dos aspectos: uno, lo que se va a elaborar recién es el diseño del Parque Corvalán, o sea, el proyecto ¿cierto? y para eso es que se está pidiendo esta Modificación Presupuestaria; mi pregunta apunta señor Alcalde a si es que en este año de austeridad tenemos los recursos como para poder destinar a un proyecto, entendiéndole que el proyecto es la primera etapa de la concretización del diseño y posterior ejecución de la obra y por lo mismo apunta la segunda pregunta si es que una vez realizado el proyecto, existe a estas alturas del año fondos de financiamiento para la realización del proyecto, porque entendiéndole que hemos tenido que dejar otras modificaciones presupuestarias, sobre todo en el ámbito social, hacia allá apunta mi consulta, por qué vamos a destinar una cantidad importante de recursos para la formulación del proyecto.

El señor Alcalde, para este proyecto necesitamos sólo el diseño y el financiamiento sería por Fondo de Desarrollo Regional y está dentro de los recursos que llegó hoy día a la región, de M\$5.000.000, a esos fondos estaríamos postulando. Este proyecto está hecho, pero le falta las especificaciones de ingeniería de la parte eléctrica y de agua, por eso necesitamos contar con estos recursos y lo antes posible porque tenemos que tener el proyecto antes del 22 de

septiembre y sí es parte de nuestra austeridad, no hemos tenido mayores ingresos, pero esto no es tan extraordinario; el proyecto tiene un costo de más de M\$400.000.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director una duda, entiendo que durante el 2008, aproximadamente 2007, 2008 se aprobaron M\$15.000 para estudio de este proyecto: Parque Corvalán, lo que no me queda claro si específicamente esos M\$15.000 fue para estudio inicial, fue para presentar diseño.

El señor Alcalde, esos recursos del 2008 de la Administración anterior fue para hacer un conjunto de proyectos que se llamaban Bicentenario, estaba la Biblioteca, Parque Las Rocas, Parque Corvalán, eso se hizo y hay un diseño de esto, lo que nosotros estamos haciendo hoy día es el estudio de ingeniería al suelo, la parte eléctrica, del agua potable y de riego, es para terminar el proyecto, lo otro fue un diseño y esto es el estudio de ingeniería.

La concejala Sra. Ana María Soto, es más concreto en específico del Parque Corvalán.

El señor Alcalde, exactamente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos (as), entiendo y comparto la necesidad de mejorar los espacios públicos en la Comuna, especialmente áreas verdes y parques, en eso siempre por lo menos de parte de este Concejal, siempre va a tener un voto de confianza respecto del tema Presidente, entiendo también que la fuentes de financiamiento a las cuales se postula este proyecto también es de resorte suyo, ahí tengo mis dudas respecto de fondos regionales, pero es decisión suya respecto al tema, lo que sí Presidente, siendo coherente también con anteriores modificaciones sobre la materia, hecho de menos aquí la minuta técnica de este estudio, y lo digo porque cuando se financian y se destinan recursos para diseño a este nivel del proyecto, o sea, a nivel solamente de diseño o de perfil, a mí me parece relevante conocer cuáles son las condiciones técnicas de un profesional que se haga responsable de que este diseño que efectivamente sirve, para los efectos de poder concretar el proyecto, he tenido la experiencia también de ver mucho recurso destinado a diseño, estudio, los cuales por distintas razones se pierden y no existe una correlación con lo que es el proyecto definitivo, entonces aquí hecho de menos, como ha pasado en otras modificaciones, la minuta del profesional que se haga responsable de la factibilidad de este diseño presentado den Modificación Presupuestaria.

El señor Mauricio Vial, Secpla, le agradezco la pregunta concejal, porque en realidad viene a dilucidar parte de las gestiones que se han hecho, la semana pasada el Alcalde se reunió en compañía de quien habla, con el

SEREMI de Planificación, con don Carlos Fuentes y con el SUBDERE Regional, a fin de trabajar en cuáles serían las próximas líneas de financiamiento a proyectos para la Comuna, dentro de la cartera de proyectos resalta el Parque Corvalán, en reuniones previas a esa reunión, con el sectorialista que ve parques, indicó ver un anteproyecto del Parque Corvalán bastante avanzado y con factibilidad técnica bastante cerca de tener un RS hacia ejecución, dado que el trabajo municipal que se había hecho hasta ese momento, pretendía ya de un proyecto bastante bueno, bastante bien ejecutado, ese proyecto y como la orgánica de la Secpla así lo tiene, primero está como responsable quien habla; segundo tenemos una encargada proyectos que es la señora Yenny Poblete, con una basta experiencia en tema de proyectos, y el proyecto arquitectónico lo lidera nuestra profesional Jocelyn Vives, que está contratada y que está a cargo de este proyecto en particular y parques en realidad; por lo tanto, ahí quiero ser garante y obviamente acogiendo el requerimiento de una minuta un poco más técnica y más elaborada, fue básicamente respecto a la celeridad que nosotros tenemos hoy día de que los plazos para ingresar iniciativas al Banco de Proyectos, se va a cerrar un mes antes que todos los años, para el F.N.D.R. el día 22 de septiembre y del mismo modo debemos ejecutar rápido para poder postular ejecución y podríamos nosotros, si hacemos bien las cosas y nos apoya el Gobierno Regional y el Consejo Regional, podríamos tener probablemente una ejecución de este proyecto a partir de los primeros meses del 2011; por lo tanto, la premura básica y de que se haya generado este Concejo para aprobar estos recursos es porque los estudios de especialidad se requieren en forma urgente, porque generalmente uno postula a diseño y estos recursos generalmente para el diseño se postulan al F.N.D.R.; dado el Vº Bº que hoy día tenemos del sectorialista, del Serplac y de don Carlos Fuentes, que son materia de confianza en el tema de proyectos, ellos nos sugieren que este nivel de estudio, que vienen a ser recursos bastantes pequeños, los ejecutemos como parte del Municipio porque podrían gatillar y apalancar una inversión de más de M\$400.000 en la Comuna.

El señor Alcalde, cabe destacar el impacto que vamos a tener en ese sector, porque hoy día lo que estamos llamando Parque Corvalán, hoy día es un basural, entonces estamos pensando a impactar por lo menos a unas 1.000 familias que hoy día están viviendo vecinos a este sitio y que de área verde no tiene más que la basura que tiene encima; por lo tanto es muy importante y tenemos la oportunidad de concretarlo en un muy corto plazo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidente, colegas, vecinos, directores, saludar también a todos los alumnos padrelascasinos del Centro Formación Técnica Osorno que se encuentran acá, haciendo su manifestación en forma pacífica, solamente Presidente señalarle que ya es segunda oportunidad que los guardias de esta Municipalidad no dejan ingresar a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias al Concejo Municipal, cuando es inconstitucional que no dejen entrar a la gente a presenciar los actos que son propias de las sesiones del Concejo, no estamos en dictadura para poder acallar a la gente cuando se quiere manifestar en forma pacífica.

Segundo punto con respecto a la Modificación Presupuestaria, quiero decirle que estoy de acuerdo y me parece bien que este anhelado proyecto Parque Corvalán, que va a ir en beneficio de todos los vecinos padrelascasinos, sobre todo de ese sector, mucho me gustaría que pudiese pasar a comisión; uno, respecto a que no estamos cumpliendo con la envergadura del monto y tengo entendido que el 2006, 2007, 2008 ya se ha rediseñado un proyecto con respecto al diseño del Parque Corvalán, ahora, entiendo que este proyecto Parque Corvalán ya estaba diseñado, ahora, inyectarle M\$6.000 más, me parece por lo menos que debería pasar a comisión, tal como lo señala el artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que estas Modificaciones Presupuestarias deben ser por lo menos cinco días de antelación puestas en nuestro conocimiento, entonces Presidente...pero, estoy de acuerdo si, me gustaría analizarlo con más detención en una comisión.

El señor Alcalde, gracias Alex.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenas tardes a todos los presentes en la sala, Presidente por segunda oportunidad le quiero reiterar mis felicitaciones porque es el segundo proyecto que yo recuerde de infraestructura que es la línea que expuse, de infraestructura pública, que expuse cuando recién asumí como Concejal en este período y creo que es una de las forma de ir haciendo comuna, si bien es cierto soy un profesional del área social y ahí podríamos tener diferencias, creo que hay que ir matizando los niveles de intervención y seguramente también está dado por el ámbito laboral donde me desenvuelvo, que me gustan los proyectos de infraestructura pública; por lo demás, quisiera ver y este es un desafío para los sectorialistas de la Unidad de Planificación, de poder tener más proyectos, nosotros quienes trabajamos en infraestructura, hay un dicho y que es si uno no tiene ingeniería, si uno no tiene diseños, no hay proyectos, entonces cualquier iniciativa que uno quiera tener en versión de infraestructura, si no tenemos estos elementos mínimos de ingeniería no vamos a poder insertar ningún proyecto dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, a través de sus diferentes fondos, de tal forma cuente con todo mi apoyo en todas este tipo de iniciativas que van en directo desarrollo de la Comuna y por ende mejorando la calidad de vida de los vecinos Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias Sergio, a parte de este proyecto tenemos nueve más que estamos tratando de introducir a la brevedad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, estoy de acuerdo con este proyecto, un proyecto importante para la Comuna, lo que sí me gustaría saber cuántos m2 aproximadamente va a contar este Parque y además estoy acuerdo en votar hoy día, en esta sesión



porque los plazos son bastante cortos, tenemos plazo hasta el 22 de septiembre para presentar este proyecto y por la cantidad de recursos que vamos a traer a la Comuna, bienvenido sea para el desarrollo de nuestra Comuna.

El señor Alcalde, muchas gracias Jaime.

El concejal Sr. Jaime Catriel, ¿Cuántos m2?

El señor Mauricio Vial, Secpla, nosotros calculamos aproximadamente 3.000 m2, casi 5.000 m2, hay que considerar que el Parque considera además, multicancha, un sector techado y dada la contextura del terreno que tiene humedales, se está pensando en un diseño que tenga un uso tanto de invierno y verano, donde las subidas y bajadas de agua permitan generar pequeñas lagunas naturales dentro del mismo Parque, por lo tanto además sería un Parque bastante innovador de lo que se ha referido de Parques Urbanos dentro de la zona.

El señor Alcalde, la idea es llegar desde la calle hasta la plaza dura que está en el otro extremo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente quiero manifestar que estoy de acuerdo y lo voy a votar a favor, lo único, lo dejo como recomendación, en lo sucesivo solicito formalmente que a estas modificaciones se incorpore una minuta técnica de respaldo para que a lo mejor todas estas consultas que se han hecho se puedan evitar y podamos darle celeridad a estos temas que son tan importantes para la Comuna.

Lo otro, una recomendación también Presidente, me parece que estos diseños, cuando se destinan recursos para estos diseños, tener presente a lo mejor en las bases de la licitación, de cómo se va a contratar este estudio, hacer responsable al profesional de este estudio o diseño, que mantenga responsabilidad a lo largo de la ejecución del proyecto, porque muchas veces nos hemos dado cuenta que hay muchos diseños que una vez que se entregan, después en la ejecución se pierde el consultor del diseño y aparecen los inconvenientes de la ejecución, hago la salvedad, la recomendación, es un tema de administración que le corresponde a usted Alcalde, pero téngalo presente para los efectos de poder mantener la responsabilidad de alguna forma a este consultor en la ejecución, para los efectos de que esté a la mano al momento de salir, Dios quiera que no, alguna observación a la ejecución del proyecto, hay casos que no los voy a repetir aquí en los cuales el diseño ha quedado ahí y la empresa constructora a cargo de la obra ha tenido que reformularlo, adecuarlo sin la presencia del consultor responsable, solamente hago esa observación.

El señor Alcalde, gracias, así lo estamos haciendo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: Estudio "Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas", por monto de M\$6.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: Estudio "Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas", por monto de M\$6.000.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: Estudio "Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas", por monto de M\$6.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: Estudio "Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalán, Padre Las Casas", por monto de M\$6.000.

### **3. CAMBIO DE HORARIO SESIÓN ORDINARIA.**

El señor Alcalde, señala que en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales de la SUBDERE, se ha programado para el día 06 de septiembre de 2010, una actividad de difusión sobre la Misión, Visión y Valores del Municipio; por tal motivo, se sugiere cambiar el horario de la Sesión Ordinaria de ese día, a las 15:00 horas.

La idea es mostrar cómo el Municipio va a enfrentar a futuro la relación con nuestros usuarios y cómo internamente dentro de la organización municipal se puede hacer una mejor gestión.

Se invita a los señores concejales a participar de la actividad y se confirmará la hora de inicio.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, realizar la Sesión Ordinaria del día lunes 06 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria del día lunes 06 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas.

### **4. PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

El señor Mauricio Vial, Secpla, como requisito específico para poder postular los proyectos a pavimentación participativa al SERVIU, se requiere que el Concejo esté enterado de los proyectos que se estarían presentando, dada la alta cobertura de pavimentación que hay en la zona urbana, tenemos un proyecto que es el Proyecto de Pavimentación, Aguas Lluvias Pasaje La Paz, donde ya tenemos un proyecto de ingeniería resuelto y además ha sido sujeto de requerimiento de informes por parte del Concejal Henríquez, necesitamos hoy día por medio de la Secretaria Municipal informar al Concejo de que se está postulando este proyecto, que es la Pavimentación Participativa del Pasaje La Paz. Es un Certificado que tiene que emitir nuestra Secretaria Municipal para que se pueda adjuntar como antecedente requerido para postular al financiamiento de esta iniciativa.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente quiero agradecer la iniciativa de parte de la Administración y agradecer también en representación de los vecinos del sector del Callejón La Paz, un proyecto anhelado por mucho tiempo y agradezco la iniciativa de parte de la Administración para este proyecto en particular.

El señor Alcalde, gracias. Es un proyecto muy importante para nuestros vecinos.

Se levanta la sesión a las 16:45 horas.